



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 2
Año 2011
Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Sesión plenaria núm. 2 (extraordinaria)
Primera reunión

**Celebrada el martes 12 y el miércoles 13 de julio
de 2011**

Orden del día

Punto único.— Debate de investidura de la candidata a presidenta del Gobierno de Aragón propuesta por el presidente de las Cortes de Aragón. Discurso de la candidata.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, así como por el secretario primero, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente en funciones del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, y los consejeros de Economía, Hacienda y Empleo; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Agricultura y Alimentación; de Salud y Consumo; de Industria, Comercio y Turismo; de Educación, Cultura y Deporte; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

SUMARIO**Debate de investidura de la candidata propuesta para presidenta del Gobierno de Aragón. Discurso de la candidata.**

- | | |
|---|----|
| — El Sr. secretario primero lee la propuesta de candidata a presidenta. | 15 |
| — La candidata, Sra. Rudi Úbeda, del Grupo Parlamentario Popular, pronuncia su discurso de investidura. | 15 |
| — El Sr. presidente suspende la sesión | 24 |

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, ocupen sus escaños y guarden silencio.

Va a dar comienzo la sesión plenaria extraordinaria para el debate de investidura de la candidata a presidenta del Gobierno de Aragón. Comienza la sesión [a las once horas].

Tiene la palabra el secretario primero de la Cámara, señor Navarro Félez.

Debate de investidura de la candidata propuesta para presidenta del Gobierno de Aragón. Discurso de la candidata.

El señor secretario primero (NAVARRO FÉLEZ): «Resolución del presidente de las Cortes de Aragón de 27 de junio de 2011 por la que se propone candidata a presidenta del Gobierno de Aragón.

De conformidad con lo previsto en el artículo 48.1 del Estatuto de Autonomía de Aragón y en el artículo 158 del Reglamento de las Cortes de Aragón, previa consulta con los representantes designados por las formaciones políticas con representación parlamentaria, y oída la Mesa de la Cámara, he resuelto lo siguiente:

Proponer a D.ª Luisa Fernanda Rudi Úbeda, diputada de las Cortes de Aragón perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, como candidata a presidenta del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 27 de junio de 2011.

[Firmado:] El presidente de las Cortes, José Ángel Biel Rivera.»

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor secretario.

A continuación, tiene la palabra la candidata a presidenta del Gobierno de Aragón, diputada Rudi Úbeda, para que realice, sin limitación de tiempo, tal y como establece el artículo 159 del Reglamento de la Cámara, la presentación de su programa a las Cortes. Tiene la palabra.

La señora diputada RUDI ÚBEDA: Señor presidente. Señorías. Señoras y señores diputados.

De conformidad con los artículos 48.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón y 159.2 del Reglamento de estas Cortes, comparezco ante ustedes, como candidata a la Presidencia de la Diputación General de Aragón, para exponer mi programa político y para solicitar la confianza de esta Cámara.

Es para mí un honor y una responsabilidad dirigirme a estas Cortes. Esta Cámara custodia y cumple una voluntad política expresada mediante un voto secreto, igual y libre, un voto garantizado por normas claras y conocidas, un mismo voto que iguala en importancia la opinión de todos y que asegura la libertad y la participación de todos.

En una democracia como la que establece nuestra Constitución, debemos defender y reivindicar la legitimidad de los votos representados en esta Cámara.

Señor presidente, señorías, en las recientes elecciones autonómicas, el Partido Popular de Aragón obtuvo una amplia mayoría, mayoría que, sin embargo, no es suficiente para asegurar por sí sola la gobernabilidad de nuestra comunidad autónoma.

El Partido Popular ha recibido de las urnas dos mandatos: el primero, liderar la Diputación General de Aragón; el segundo, hacerlo mediante pacto.

El pasado día 18 de junio los presidentes del Partido Aragonés y del Partido Popular de Aragón (don José Ángel Biel y yo misma) firmamos, en representación de nuestros respectivos partidos, las bases de un acuerdo que ha ido desarrollándose desde ese momento, un acuerdo público y transparente.

El Partido Aragonés y el Partido Popular han actuado con lealtad institucional, han comprendido cuál era la voluntad de los aragoneses y han trabajado coherentemente con sus posiciones políticas para darle cumplimiento. Eso es, en mi opinión, lo que la sociedad espera de sus representantes.

Quiero reconocer y agradecer desde esta tribuna la posición abierta y constructiva que en todo momento ha mostrado el Partido Aragonés para hacer posible un acuerdo que responde a la voluntad de los ciudadanos. Y, por supuesto, a los diputados de mi grupo quiero agradecerles el trabajo realizado, que ha merecido la confianza mayoritaria de los aragoneses.

El acuerdo alcanzado constituye una base sólida para facilitar la gobernabilidad de Aragón, para proporcionar estabilidad institucional y para impulsar un proyecto político completo y coherente, que irá desplegando progresivamente toda su capacidad reformista y regeneradora.

Las instituciones ya se han empezado a constituir conforme a ese pacto y han iniciado sus trabajos, y, gracias también a él, puedo solicitar hoy a estas Cortes la investidura para llevar adelante con las garantías necesarias el programa de gobierno que Aragón necesita, un programa de gobierno que me propongo exponer a continuación en sus líneas más generales.

Señor presidente, señorías, los próximos años van a ser fundamentales para Aragón, pero también para toda España, y carece de sentido creer que, si a España le va mal, nos puede ir bien a quienes formamos parte de ella.

Por eso, el acuerdo firmado dice que nuestro propósito es hacer de Aragón una comunidad líder en una España mejor; no al margen o contra una España que pueda ser mejor o peor, sino en una España mejor. De nada nos serviría ser líderes en una España abatida y empobrecida: sería un liderazgo, señorías, estéril. Hacer de Aragón una comunidad líder solo será provechoso para los aragoneses, para todos nosotros, si, a la vez, somos capaces de cooperar en la recuperación económica e institucional del conjunto de España.

Esto es lo que nuestro modelo de organización demanda a las comunidades autónomas: no enfrentamiento, sino lealtad; no desconfianza, sino responsabilidad y cooperación institucional. En ese modelo no deben tener cabida derivas divisivas, en las que, por cierto, Aragón nunca ha participado.

Señorías, nuestro Estatuto, tal como recoge textualmente su propio preámbulo —y cito—, «sitúa a Aragón en el lugar que, como nacionalidad histórica, le corresponde dentro de España y, a través de ella, su pertenencia a la Unión Europea». Asimismo, continúa dicho preámbulo: «dota a la comunidad autónoma de los instrumentos precisos para seguir haciendo realidad el progreso social, cultural y económico de los hombres y mujeres que viven [vivimos] y trabajan [y trabajamos]

en Aragón, comprometiendo a sus poderes públicos en la promoción y defensa de la democracia».

Por esta razón, señorías, el pacto suscrito entre el Partido Popular y el Partido Aragonés incluye el compromiso de desarrollar el Estatuto de Autonomía de 2007. En concreto, nos comprometemos, entre otras cuestiones, a fomentar la cooperación multilateral con el Estado y con el resto de las comunidades autónomas, a impulsar la relación con el Estado a través de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado y a promover el desarrollo de los acuerdos que ya han sido firmados con el actual Gobierno de España y que hacen referencia al contenido de las disposiciones adicionales quinta y sexta del citado Estatuto, entre otras. El pacto también contempla la mejora del sistema de financiación en los términos previstos en el Estatuto, la búsqueda de fórmulas que mejoren los niveles de ejecución de las actuaciones incluidas en los presupuestos generales del Estado, así como la continuidad en el proceso de traspaso de las competencias pendientes. También prevé el desarrollo y divulgación del Derecho foral aragonés, de acuerdo con lo contenido en el Estatuto.

Señorías, asumo la defensa y el liderazgo de este pacto, un pacto basado en la confianza y en la fe en nuestro futuro, el pacto que necesita Aragón. Asumo su defensa y liderazgo porque no encontrarán en él una sola cláusula que busque la confrontación y la división; asumo su defensa y liderazgo porque no es un pacto excluyente, es una convocatoria a todos los aragoneses; es un pacto que suma partidos porque quiere sumar voluntades.

Señor presidente, señorías, quiero que de esta sesión, además de la confianza que pido a la Cámara, salga un mensaje político muy claro que dirijo a los ciudadanos y a todas las fuerzas políticas: las Cortes de Aragón van a ser el centro de la vida política aragonesa. Este es uno de mis compromisos políticos que van a definir esta legislatura. Por ello, mi Gobierno estará permanentemente a disposición de sus señorías y comparecerá en las distintas comisiones y en el Pleno tantas veces como sea necesario, y ya les anuncio que, a partir del lunes 22 de agosto, todos los consejeros solicitarán comparecer ante las respectivas comisiones para dar cuenta de sus correspondientes programas de gestión.

También los diputados de mi grupo parlamentario participarán de forma muy activa en la reforma del Reglamento de esta Cámara, anunciada por el presidente de las Cortes en su discurso de toma de posesión. Con esta reforma aspiramos a reforzar la transparencia y cercanía a los ciudadanos y a mejorar con ello el control democrático de la actividad del Gobierno.

Señorías, en las actuales circunstancias, no hay tarea más importante para un gobernante responsable —y yo aspiro y quiero serlo— que impulsar el crecimiento económico y el empleo, y para ello es imprescindible poner las propias cuentas en orden.

Aragón no ha sido una excepción a la crisis, pese a lo que algunos hayan podido creer o decir. En el año 2007, la tasa de paro en Aragón era de poco más del 5% y hoy roza el 18%. Pero no solo nuestro paro ha aumentando, nuestras empresas lo pasan mal y nuestras cuentas públicas se han deteriorado rápidamente. La deuda reconocida por la comunidad, según el Bo-

letín Estadístico del Banco de España, es ya de tres mil trescientos siete millones de euros a 31 de marzo de este año, lo que supone triplicar la deuda existente en 2007, que era de mil ciento sesenta y cinco millones de euros, según la misma fuente del Boletín del Banco de España.

Frente a esto, hay algo que todos debemos de tener muy claro: gastar no es lo mismo que pagar ni es lo mismo que invertir. El aumento del gasto por sí solo no asegura una mejor calidad en los servicios públicos, como es bien conocido. Existe un amplio margen para gestionar con menos gasto sin que se resientan por ello los instrumentos de bienestar que verdaderamente importan. Ese margen lo debe de proporcionar, y lo proporcionará —se lo puedo asegurar a sus señorías—, un nuevo modelo de gestión pública basada en el rigor, la austeridad, la transparencia y la ejemplaridad. Gastar responsablemente significa elegir bien el destino del gasto y no gastar más de lo que se tiene, significa procurar siempre el rendimiento social a largo plazo y no el rendimiento electoral a corto plazo.

No hay beneficio público alguno en una política de gasto descontrolado, que solo consigue dificultar las cosas a la economía realmente productiva, la que genera crecimiento y empleo duraderos y la que proporciona las bases fiscales necesarias para que haya ingresos públicos y se pueda mantener el bienestar. Por eso, sanear las cuentas públicas es el mayor servicio que se puede prestar a una sociedad de bienestar viable y que quiere tener servicios públicos de calidad, y eso es lo que va a hacer mi Gobierno mediante un programa político realista y ambicioso.

Señor presidente, señorías, el programa de gobierno para el que pido la confianza de estas Cortes se estructura alrededor de cinco palancas para modernizar Aragón, cinco palancas para multiplicar nuestras energías, para conseguir el progreso y las oportunidades que buscamos. Esas cinco palancas son las siguientes: unas finanzas públicas saneadas y una Administración eficiente, austera y transparente; una economía que nos permita salir reforzados de la crisis, basada en la competitividad y en la innovación; infraestructuras modernas y sostenibles para vertebrar Aragón y conectarnos con el mundo; una educación de calidad y en libertad para ganar el mañana, comprometida con la excelencia para una verdadera sociedad de oportunidades, y, finalmente y no por ello menos importantes, políticas de bienestar eficientes y de calidad que garanticen la cohesión social. Permítanme que me detenga brevemente en cada una de ellas.

En primer lugar, señorías y señores diputados, necesitamos una profunda reforma administrativa que dé por resultado una Administración eficiente, austera y transparente, con unas finanzas públicas saneadas y que actúe realmente al servicio de la sociedad.

Los graves desequilibrios presupuestarios y financieros en España, y también en Aragón, representan un pesado lastre para el desarrollo colectivo e individual de los aragoneses. La tarea básica en estos momentos es avanzar nuevamente hacia la estabilidad presupuestaria, que tan excelentes resultados dio en la etapa en que España fue gobernada por el Partido Popular. Los aragoneses demandan mejores servicios públicos y una Administración racional y ejemplar. De nada sirve constituir entidades públicas y recurrir abusivamente al

endeudamiento si los ciudadanos no se benefician de ello. Debemos de concentrar todos nuestros esfuerzos de gasto en mejorar los servicios públicos esenciales y en apoyar la economía productiva.

Por todo ello, mi objetivo prioritario es poner en marcha de modo urgente un plan de choque orientado a corregir los desajustes económico-financieros que padece el sector público de Aragón. Este plan de choque, que se desarrollará en los próximos meses, se compondrá inicialmente de diez medidas.

En primer lugar, acometeremos o encargaremos una auditoría —se la encargaremos a la Intervención General de la Diputación General de Aragón— que nos proporcione el análisis riguroso de la contabilidad del sector público aragonés. Tenemos que conocer con exactitud el estado actual de nuestras cuentas públicas. Me comprometo a la completa transparencia de esta tarea, por lo que el resultado de este trabajo será objeto de la máxima publicidad con su presentación en la comisión correspondiente de estas Cortes por parte del consejero de la materia.

En segundo lugar, mi Gobierno presentará a estas Cortes un proyecto de ley de estabilidad y de transparencia presupuestaria, cuyos principales objetivos serán los siguientes: establecer un techo anual de gasto no financiero para la Diputación General de Aragón y todos sus organismos públicos; imponer mayores restricciones al endeudamiento de las entidades dependientes del Gobierno de Aragón, fundamentalmente de las sociedades públicas y fundaciones, y publicar informes periódicos que den a conocer a todos los aragoneses las principales magnitudes contables y financieras de nuestra comunidad.

En tercer lugar, nos pondremos a trabajar de inmediato en el anteproyecto de ley de presupuestos para 2012, unos presupuestos austeros que contendrán los ajustes necesarios en aquellas dotaciones de gasto que no aporten valor económico o social. Sanidad, educación y servicios sociales serán la prioridad de nuestro compromiso presupuestario, la acción del nuevo Gobierno se orientará a mejorar la calidad y a asegurar la sostenibilidad de las prestaciones. A este fin, mi Gobierno constituirá dos grupos de trabajo: uno de análisis del gasto sanitario y otro del gasto educativo. Creo que es esencial dar voz a los agentes que intervienen en el sistema, en particular a los profesionales de la sanidad y de la educación. Quiero identificar con rigor dónde existen márgenes de mejora presupuestaria para asignar los recursos del modo más eficiente.

En cuarto lugar, se va a aprobar un plan de reestructuración de la organización administrativa de la Diputación General de Aragón y de sus organismos públicos. Como ya he señalado, más Administración no es sinónimo de mejor gestión. La nueva planta de la Administración pública aragonesa tendrá una dimensión racional y adaptada a las verdaderas necesidades de gestión.

En quinto lugar, el nuevo Gobierno, puedo anunciar a sus señorías que se compondrá exclusivamente de nueve consejerías. No habrá ni vicepresidencia ni viceconsejerías. Y la nueva estructura del Gobierno será la siguiente: Presidencia y Justicia, que ejercerá también de portavoz del Gobierno; Hacienda y Administración Pública; Economía y Empleo (que incluirá también industria, energía, comercio y turismo); Innova-

ción y Nuevas Tecnologías; Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes; Política Territorial e Interior; Sanidad, Bienestar Social y Familia, y, por último, Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

En sexto lugar, en esta reforma de la Administración autonómica, se suprimirá, al menos, el 25% de los altos cargos del Gobierno de Aragón. Asimismo, se reducirá sustancialmente la plantilla de directivos de las fundaciones y de las sociedades públicas dependientes. Y, además, se va a reducir, al menos, en un 40% el número de asesores del Gobierno de Aragón.

En séptimo lugar, aprobaremos un Código de Buenas Prácticas para el nuevo Gobierno, que incluirá compromisos de ética pública y transparencia administrativa.

En octavo lugar, acometeremos un plan de racionalización y saneamiento del sector público empresarial y fundacional de Aragón. El objetivo es evaluar la eficiencia de cada ente. Reduciremos el número de directivos de estas entidades y se aprobarán planes estratégicos viables y racionales. Aprobaremos también un Código de Buen Gobierno de las empresas públicas, para garantizar mayor transparencia e incorporar los más exigentes estándares de gestión.

En noveno lugar, aprobaremos un programa de racionalización del gasto corriente de todo el sector público. La austeridad debe ser patrón de conducta del Gobierno, como lo es de las familias y de las empresas. Afectará, entre otros aspectos, a coches oficiales, publicidad institucional, patrocinios y gastos de representación, entre otros.

En décimo y último lugar, el nuevo Gobierno impulsará la aprobación de una ley de subvenciones y ayudas públicas en Aragón. Esa nueva norma se orientará a programar adecuadamente las ayudas que se otorgan, a reforzar los mecanismos de control y transparencia, así como a garantizar la eficacia y la igualdad de oportunidades en el acceso a las ayudas públicas. *[Aplausos.]*

Este plan de choque es el primer paso hacia un nuevo modelo de gestión pública en Aragón. Un primer paso indispensable y urgente, que la opinión pública demanda desde hace tiempo.

Las medidas que he anunciado son imprescindibles, pero puedo asegurarles a sus señorías que no son las únicas.

Creo en la Función Pública profesional e independiente como garante del buen funcionamiento de las instituciones. Creo en la aplicación de los criterios de mérito y capacidad para el ingreso en la Función Pública. Esta es la seña de identidad de una Administración objetiva y eficaz que esté al servicio de los ciudadanos. Por eso es necesario, será necesario optimizar los recursos humanos y materiales de nuestras administraciones.

Señorías, la calidad de la Justicia está universalmente reconocida como base para la confianza de los ciudadanos en los poderes públicos, para la calidad de nuestra convivencia y para el progreso económico. Por ello, dentro de las competencias de la comunidad autónoma, mejoraremos los medios materiales y humanos de los tribunales para que estos puedan desarrollar más eficazmente su labor.

También tenemos que abordar —lo abordaremos de manera inmediata— un proceso de simplificación normativa y de procedimientos administrativos para favorecer la iniciativa de la sociedad y la actividad económica y empresarial.

La eficiencia consiste en hacer más con menos, en evitar duplicidades; pero también en eliminar trabas, en agilizar y simplificar al máximo los trámites y las licencias, en suprimir los organismos prescindibles, en abrir la gestión de los servicios públicos a las técnicas más modernas que han sido probadas con éxito en los países europeos más avanzados y que incluyen una eficiente colaboración público-privada. Porque una Administración incapaz de colaborar con la sociedad es una mala Administración.

Queremos transformar nuestra Administración y ponerla realmente al servicio de los aragoneses. De este modo, podremos hacer de ella la primera palanca de nuestra estrategia de modernización.

Señorías, esta profunda reforma administrativa que queremos impulsar y acometer no sería completa sin una ambiciosa reorganización territorial que tenga en cuenta las especiales características de nuestra comunidad autónoma. Aragón, como todos nosotros sabemos, tiene setecientos treinta y un municipios. Y mientras Zaragoza reúne a la mitad de los aragoneses, más de la mitad de esos municipios no llegan a quinientos habitantes. Necesitamos abordar con urgencia una mejor redistribución competencial. Y para ello, anuncio que mi Gobierno enviará a estas Cortes el proyecto de ley de capitalidad, los proyectos de reorganización de los entes locales y la revisión normativa para la mejora y optimización del proceso de comarcalización. Las comarcas no pueden ser una excepción a la reforma administrativa que planteamos. La eficiencia, la disciplina, la transparencia y la austeridad que caracterizan al nuevo modelo que proponemos debe comprometer a todos los niveles de la Administración aragonesa, también a las comarcas.

En suma, señorías, mediante todas estas medidas pretendemos transformar la Administración aragonesa para que cuente con unas finanzas públicas saneadas y con una organización transparente, austera y eficiente. En definitiva, una Administración al servicio de los aragoneses.

Señorías, la segunda palanca del cambio que Aragón necesita es una economía que nos permita salir reforzados de la crisis, una economía que genere empleo basada en la competitividad y en la innovación.

Necesitamos una buena política económica que haga que la economía aragonesa sea más competitiva, más dinámica en la creación de empleo y plenamente insertada en la cadena de valor de la economía global, para ser una región líder en el sur de Europa.

Diseñaremos una política tributaria que favorezca el dinamismo personal y social y que elimine los obstáculos que impiden la creación de empresas. Quiero hacer de Aragón un territorio atractivo para las inversiones de todo el mundo y con alta calidad de vida para sus habitantes.

Estimularemos el ahorro y la inversión. Menos impuestos, pero mejor gestionados, e incentivos adecuados impulsarán el trabajo y las actividades productivas. Necesitamos una economía que cree empleo, no que lo destruya. Para ello, mi Gobierno se propone

bonificar —no es competencia de estas Cortes su supresión— al máximo la cuota del impuesto de sucesiones y donaciones entre cónyuges y de padres a hijos; reducir los tributos que penalizan, entre otras actividades, el turismo de nieve, cuya significativa aportación al PIB aragonés quiero recordar a sus señorías, y mejorar las medidas destinadas a combatir y perseguir el fraude fiscal, para garantizar un sistema tributario justo y equitativo.

Pero señorías, las reformas estructurales que precisa la economía española son responsabilidad del Gobierno de la nación. A la espera del cambio de Gobierno en España que permita abordar con seriedad la reforma laboral que se necesita, desde el Gobierno de Aragón deberemos ejercer de la manera más intensa posible nuestras competencias en materia de formación; estoy pensando de forma especial en los jóvenes y en los parados de larga duración con cargas familiares.

Para ello, mi Gobierno propondrá medidas encaminadas a mejorar y flexibilizar la formación profesional, para adecuar el contenido de las titulaciones a la demanda real del mercado de trabajo; mejorar la formación continua de los trabajadores; mejorar la empleabilidad de nuestros jóvenes mediante la implantación del modelo de cheques para la formación, e incrementar la oferta pública de programas de capacitación y requalificación en colaboración con las empresas.

Es preciso recuperar la unidad de mercado en España, porque la actual fragmentación nos perjudica a todos. Hay que remover los obstáculos que pesan actualmente sobre las empresas, especialmente sobre las medianas y pequeñas empresas, que —recuerdo a sus señorías— generan más del 80% del empleo en Aragón.

Debemos devolver la confianza a todos los actores económicos, creando un entorno que favorezca la toma de decisiones empresariales y evite que el peso de la Administración lastre la iniciativa económica productiva. Para ello, revisaremos el sistema de permisos y licencias para hacerlo mucho más ágil y para que las iniciativas de los emprendedores puedan materializarse cuanto antes en empleo y en riqueza. Avanzaremos en la implantación del silencio positivo en los procedimientos administrativos necesarios para la creación de empresas y el desarrollo de su actividad, salvo, bien entendido, que esta afecte a cuestiones de seguridad pública.

Es fundamental que nuestras empresas puedan tomar parte activa en el proceso de globalización económica y para ello es necesario ayudarlas a alcanzar el tamaño óptimo e incentivar la innovación y su internacionalización.

Impulsaremos la creación de foros y canales permanentes de comunicación entre inversores, empresas y centros de innovación para aprovechar las nuevas oportunidades de negocio. Mi Gobierno prestará a los trabajadores autónomos la atención que se merecen, ampliando su formación y su capacitación, especialmente en el ámbito de las nuevas tecnologías.

La innovación, señorías, es crucial en el proceso de recuperación económica que queremos promover. El marco actual, como les decía hace un momento, está definido por la globalización, la revolución tecnológica, la sociedad de la información y la economía del conocimiento. Mi Gobierno emprenderá las actua-

nes necesarias para hacer posible que las industrias aragonesas se adapten a este escenario y logren aumentar con ello su competitividad, que es —estarán de acuerdo conmigo— la clave para su subsistencia, pero también, y más importante, para su desarrollo.

La tarea de las administraciones no es, en mi opinión, señorías, la de seleccionar las industrias o las empresas ganadoras de la globalización, sino más bien proporcionar un marco institucional y fiscal equitativo que promueva la generación de empresas, la inversión y la creación de empleo. Precisamente porque estamos convencidos del enorme potencial de desarrollo que tiene la sociedad aragonesa no podemos limitarlo a aquello que las administraciones públicas quieran promover arbitrariamente.

Esta estrategia económica global descansa en el aprovechamiento de sinergias, en el esfuerzo por evitar solapamientos, en el impulso a los proyectos conjuntos, en el fomento de los *clusters*, en la gestión del conocimiento y en la más abierta colaboración entre las administraciones, las empresas y los centros de innovación e investigación. No se trata solo, señorías, de aumentar las dotaciones públicas, sino de favorecer un mejor aprovechamiento de los recursos públicos y privados.

Para ello, es necesario, y lo haremos, promover coordinadamente la marca Aragón, que identifica nuestra comunidad como un territorio económica y socialmente atractivo, repito, económica, pero también socialmente atractivo; una marca que unifique e integre los proyectos públicos y privados destinados a promocionar fuera de nuestra comunidad la calidad de los productos, pero no solo eso, también la de nuestras empresas, la de los servicios, pero también la del entorno de Aragón, así como las oportunidades que este territorio ofrece.

Señorías, un sector agrícola potente no se improvisa. El abandono de tierras y explotaciones es difícilmente reversible. La agricultura y todas aquellas industrias que puedan desarrollarse alrededor de ella deben volver a ser uno de los grandes motores de la economía aragonesa. Existe una demanda alimentaria mundial en expansión y Aragón tiene todo lo necesario para aprovechar al máximo esa circunstancia. Ante el fenómeno de despoblación que, como todos sabemos, afecta a nuestra comunidad, la actividad agrícola y ganadera es imprescindible para mantener la población en las zonas rurales, pues otras actividades económicas, como el turismo, no son sustitutivas de la agricultura, sino más bien complementarias.

El aprovechamiento del agua y todas las actividades económicas, de ingeniería, tecnológicas y culturales asociadas a la misma tienen que cumplir un papel fundamental en la cohesión territorial y social de Aragón. Para ello, es necesario apoyar la ejecución y la finalización de las obras de regadío pendientes como infraestructuras imprescindibles para conseguir una agricultura competitiva; favorecer el adecuado relevo generacional en el campo mediante la mejora de las infraestructuras agrícolas, la modernización de las explotaciones con el uso de las nuevas tecnologías y la aplicación de I+D+i; asimismo, impulsar la agrupación voluntaria de cooperativas para su participación más eficaz en la cadena de distribución y comercialización.

La próxima revisión de la política agrícola común será una magnífica ocasión para que un nuevo Gobierno de España defienda con rigor los intereses de la agricultura española y aragonesa. El Gobierno de Aragón hará todos los esfuerzos necesarios para que la defensa de nuestros intereses agrícolas y ganaderos se ejerza sin vacilación.

Impulsaremos el desarrollo nuestro sector turístico, que ya representa, como todos ustedes saben, el 10% del PIB aragonés. El objetivo de las políticas dedicadas a este sector estratégico, que está experimentando un crecimiento importante, ha de ser convertir a Aragón, si me permiten la expresión, en «destino de calidad», es decir, en un territorio de estancia prolongada y no solo de paso. Mi Gobierno apoyará la modernización de todas las estaciones de esquí, tanto las pirenaicas, con la creación de dos grandes dominios esquiables, como las del sistema Ibérico turolense.

Todas esas acciones son fundamentales para lograr el desarrollo que queremos: una economía renovada, adaptada a las tendencias mundiales y capaz de generar prosperidad, empleo y oportunidades para nuestra sociedad. Estas son las claves de la nueva economía aragonesa, la segunda palanca, como he denominado, de nuestra estrategia de modernización. [Aplausos.]

Señorías, unas infraestructuras modernas y sostenibles que vertebran Aragón y nos conecten con el mundo son la tercera palanca de nuestro proyecto de modernización. Infraestructuras clásicas que hoy día deben ser acompañadas, además, por la generalización de las tecnologías de la información y de la comunicación, por un abastecimiento energético seguro, barato y eficiente, y por el tratamiento del medio ambiente no solo como un activo social y cultural, sino también como un activo económico y empresarial.

Aragón, por su tamaño y por la dispersión de su población, tiene necesidades singulares en materia de infraestructuras. Incluso en esta etapa de severa restricción presupuestaria, es y será preciso atenderlas. Esta etapa, además, será aprovechada para acometer la planificación y la redacción de los proyectos de futuro que mejoren las oportunidades de crecimiento, contribuyan al equilibrio territorial y aumenten la calidad de vida.

Aplicaremos criterios de rentabilidad económica y social a la hora de fijar las prioridades en la inversión en infraestructuras y utilizaremos los modelos de gestión más eficientes, incluida la colaboración público-privada. Zaragoza, Huesca y Teruel deben estar integradas entre sí y estarlo también con el resto de España y de Europa, una integración que debe ser física, pero también económica y tecnológica.

En esta materia, no solo es necesario el esfuerzo de la Diputación General de Aragón, sino también, como bien saben sus señorías, el compromiso del Gobierno de la nación y también de las instituciones europeas. Con este objetivo, el Gobierno que voy a presidir mantendrá la exigencia en lo que se refiere a la travesía central del Pirineo, que acaba de sufrir, como todos sabemos, un nuevo revés en las instituciones europeas.

Señorías, no voy a ocultarles que las insistentes reivindicaciones en los últimos tiempos del Gobierno socialista de España especialmente a favor del corredor del Mediterráneo podrían hacernos relacionar este

hecho con la exclusión del Eje 16 en la última propuesta de la Comisión. Si esta decisión se consumara, resultaría muy negativa para los intereses de nuestra comunidad. Nunca he planteado que ambos ejes sean incompatibles o excluyentes porque ambos tienen una misión y objetivo diferentes. Sí quiero recordar aquí a sus señorías que el Eje 16, lo que conocemos aquí por la travesía central del Pirineo, fue introducido en el mapa de las redes transeuropeas de transporte a instancia de la entonces vicepresidenta de la Comisión Europea, Loyola de Palacio.

Por ello, dada la importancia de esta infraestructura y la situación complicada que, por la última decisión que se ha conocido de la Comisión, origina, quiero decirles a sus señorías que una de las primeras iniciativas que adoptaré tras mi toma de posesión como presidenta será solicitar entrevistas, tanto al ministro de Fomento como al presidente de la Comisión Europea, para tratar este asunto. *[Aplausos.]*

Igualmente, mantendremos la exigencia de la reapertura del Canfranc, vieja reivindicación que se hace más necesaria, si cabe, ante la situación de la travesía central del Pirineo, que acabo de describir; reivindicaremos, reclamaremos la conversión en autovía de la nacional 232 en todo su tramo aragonés, el desdoblamiento de la nacional II también en el tramo aragonés que falta (desde Pina de Ebro hasta Fraga), la mejora del servicio ferroviario de cercanías mediante la actualización del convenio con Renfe y la mejora de las infraestructuras ferroviarias de mercancías, que actualmente, en su situación actual, no atienden las necesidades reales de los posibles usuarios.

Conocemos —conozco— las dificultades presupuestarias de todas las administraciones, pero también conocemos —conozco— el retraso acumulado en los últimos años en materia de infraestructuras.

Señorías, en Aragón, la política de agua adquiere una importancia que no es preciso recordarles. Por ello, impulsaremos el cumplimiento del Estatuto de Autonomía en esta materia y, en especial, en lo que hace referencia a la defensa de los intereses de Aragón en la revisión de los planes hidrológicos de cuenca. Estos planes deberán basarse en los principios de gestión unitaria de la cuenca, sostenibilidad medioambiental y garantía de las necesidades presentes y futuras de los territorios de la cuenca.

Señorías, estoy segura de que todos podremos coincidir en la importancia que tuvo el acuerdo alcanzado en estas mismas Cortes en el año 1992 entre todas las fuerzas políticas, que definió el catálogo de las obras hidráulicas que era preciso acometer de una vez por todas.

Casi dos décadas después, seguimos reclamando muchas de esas obras, por ejemplo: el recrecimiento de Yesa, cuyo proyecto modificado ha sido por fin, con siete años de retraso, aprobado en el Consejo de Ministros del pasado viernes, o el pantano de Biscarrués, cuya declaración de impacto ambiental acaba de aprobarse —y, según las declaraciones que hemos podido ver publicadas, declaración de impacto ambiental que parece no satisfacer ni a unos ni a otros—. Pero, en cualquier caso, señorías, entendemos que las obras del Pacto del Agua, con las actualizaciones que han sufrido a lo largo de estos años, siguen siendo imprescindibles. *[Aplausos.]*

En materia de aguas, señorías, por último, es necesario, como les decía, concluir estas obras del Pacto del Agua, pero también asegurar la calidad del agua de los ríos y acometer las medidas de depuración y descontaminación necesarias.

Señorías, hablar de infraestructuras modernas significa también hablar de tecnologías de la información y de las comunicaciones (las TIC), de energía y de medio ambiente. Por eso nuestro proyecto considera con una atención especial las iniciativas políticas, pero también sociales, que puedan poner a Aragón a la cabeza de la innovación en estos sectores.

Zaragoza está en el centro del área en la que se encuentra el 84% del mercado de distribución de las TIC en España. El AVE debe permitirnos impulsar las acciones necesarias para que en Zaragoza y su entorno pueda surgir —surja— uno de los mayores parques tecnológicos de España.

Nuestros centros de investigación, y en especial la Universidad, deben incorporarse al diseño e implantación de estas políticas.

Promoveremos la extensión del acceso a Internet de banda ancha a todo el territorio, incluidas de manera muy especial las zonas rurales.

Aragón debe aprovechar su potencial en energía y medio ambiente, y en estos ámbitos se concentran algunos de los más notables avances científicos y tecnológicos.

Mi Gobierno removerá los obstáculos administrativos para el despliegue de redes de transporte y distribución eléctrica por todo el territorio; favoreceremos, al mismo tiempo, el soterramiento de aquellas líneas de alta tensión que discurran por zonas especialmente sensibles.

El carbón, señorías, debe seguir siendo una de las fuentes importantes en la generación de energía, y hay que hacerla compatible con todas las demás. La captura y almacenamiento de las emisiones de CO₂ representan un nicho de investigación en el que Aragón puede conseguir la excelencia.

Quiero que el medio ambiente se convierta también en un activo económico y social de primer orden, atendiendo a tres objetivos: el cuidado ambiental, el progreso económico y el desarrollo tecnológico.

La protección del medio ambiente debe contribuir al progreso tecnológico, económico y social, en lugar de ser empleado como obstáculo para el mismo. Por ejemplo, pienso en la difusión y la implantación en Aragón de lo que se denomina «ecoparques» y en el desarrollo de los mismos, entendiendo como tales la implantación coordinada en un mismo lugar de una empresa que produce energía y está rodeada de otras que utilizan sus residuos como materia prima. Ejemplo de ello, tenemos ya algunas en Aragón, pero habrá que seguir desarrollando en esa línea.

En esencia, esta es, señorías, la tercera palanca de nuestro proyecto de modernización. *[Aplausos.]*

La cuarta palanca debe ser una educación de calidad y en libertad para ganar el mañana, una educación comprometida con la excelencia para lograr una verdadera sociedad de oportunidades. Nuestros resultados educativos no son buenos, y eso debe hacernos reaccionar.

La educación, señorías, permite que sea el mérito y no el origen el que decida el destino de las personas.

Es la clave del progreso personal y de una auténtica sociedad de oportunidades para hombres y mujeres libres e iguales.

Nuestro proyecto educativo está basado en dos ideas: la libertad y la calidad. Libertad de los padres, de los centros y de los propios alumnos en la toma de decisiones educativas, y calidad entendida como excelencia académica. Eso exige, en primer lugar, actuar contando con los profesionales de la educación.

Entiendo, señorías, como educación pública toda aquella que está financiada con fondos públicos, independientemente de cuál sea su modelo de gestión: bien de manera directa por las propias administraciones públicas o bien a través de conciertos.

Por todo ello, favoreceremos las iniciativas de la sociedad que enriquezcan la oferta educativa, porque, señorías, confiamos en las familias y en los centros.

Aragón, como el conjunto de España, padece un serio problema de fracaso escolar, y la mejor manera de corregirlo es mejorar la calidad, porque los alumnos no abandonan los buenos sistemas: abandonan, señorías, los malos.

Queremos una educación excelente, y, entre otras iniciativas, eso requiere: extender las oportunidades a todos y garantizar las ayudas a aquellos que las necesiten para que su talento fructifique y les abra las puertas del éxito; crear el entorno de respeto y disciplina que la educación requiere y premiar el esfuerzo; estableceremos reconocimientos e incentivos para los centros y los alumnos que más avancen en la consecución de sus resultados, y también para aquellos que alcancen los niveles de excelencia que queremos para nuestro sistema educativo.

Señorías, la dedicación y el esfuerzo de los profesores merecen ser incentivados. Por eso promoveremos las reformas legislativas necesarias para que los profesores sean considerados autoridad pública.

Estableceremos exámenes comunes al final de cada etapa que midan el nivel de conocimiento transmitido en las materias básicas, pruebas que permitan conocer a las familias el rendimiento de centros y de alumnos.

Haremos posible que los centros de educación secundaria puedan especializarse, cuando así lo deseen, en los ámbitos lingüístico, humanístico, tecnológico, científico, artístico o deportivo.

Haremos que los planes de estudio, en la parte que es competencia de la comunidad autónoma, rebasen el marco regional para adentrarse en los ámbitos español, europeo e internacional, todo ello, por supuesto, señorías, sin perjuicio del estudio, que también incentivaremos, de la historia, la geografía y la cultura aragonesas.

Impulsaremos decididamente la enseñanza del inglés desde los primeros años de la escolaridad en todos los centros de enseñanza, tanto de gestión pública como concertada, preferentemente mediante programas bilingües.

Una educación de calidad exige prestigiar y reorientar en profundidad la formación profesional. Aragón dispone históricamente de centros de formación profesional de primer nivel, seguramente, de mucho mejor nivel que en otras comunidades autónomas de España. Tenemos que potenciar este modelo porque la industria aragonesa necesita, para progresar, un capital humano formado en las especialidades técnicas precisas.

Estableceremos pasarelas en los distintos itinerarios educativos para que los alumnos puedan recibir en todo momento una formación acorde a sus intereses, expectativas y preferencias.

Señorías, la Universidad de Zaragoza tiene más de quinientos años. Ha sido una cantera de excelentes profesionales y académicos. Debe ser el activo principal con el que cuente la sociedad aragonesa tanto a la hora de formar profesionales como ante el reto de gestionar conocimiento; también para generar ciencia e innovación y favorecer el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales.

Es preciso mejorar las condiciones profesionales de los investigadores en Aragón. Fomentaremos la atracción de docentes e investigadores internacionales para reforzar la calidad de la universidad y potenciaremos la movilidad de los profesores universitarios.

Facilitaremos la movilidad geográfica de los alumnos mediante una política adecuada de becas que garantice la igualdad de oportunidades en el acceso a las enseñanzas universitarias y a la elección de carrera con arreglo a los principios de mérito y capacidad.

Señorías, en el modelo de sociedad que defiendo, y que se fundamenta en la movilidad social, debe imponerse como obligación proporcionar la mejor educación que sea posible en todos los niveles educativos. Solo mejorando el nivel educativo y la cualificación de los aragoneses, su capacidad investigadora y sus habilidades para innovar, se pueden sentar las bases de un progreso social real y una salida de la crisis con un tejido productivo reforzado. Este es mi compromiso.

Señorías, en materia de cultura, no creo en el dirigismo de las administraciones públicas. Creo más bien en la creatividad y en la iniciativa de la sociedad. Mi Gobierno siempre estará dispuesto a reconocerlas y alentarlas. Soy consciente del inmenso patrimonio artístico que encierra nuestra tierra, y también soy consciente, como ya he dicho en otras partes de este discurso, de las severas restricciones presupuestarias que nos aguardan, pero la recuperación y mantenimiento del patrimonio es una obligación que tenemos tanto con las generaciones que nos lo legaron como con las futuras que nos sucederán, y para cumplir con ella, buscaremos todas las formas posibles de colaboración público-privada.

No es posible hablar de cultura en Aragón sin recordar tres asuntos que ya ocupaban las páginas de los periódicos aragoneses hace doce años y que a día de hoy siguen pendientes de solución: me refiero a la recuperación del Teatro Fleta, la puesta en marcha del Espacio Goya y la recuperación de los bienes de las parroquias de la zona oriental. En la búsqueda de su solución, me implicaré de manera personal e inmediata. *[Aplausos.]*

No puedo finalizar este apartado sin dejar constancia aquí de que mi Gobierno remitirá a estas Cortes un proyecto de ley de reforma de la actual ley de lenguas, una reforma que al mismo tiempo que proteja y desarrolle el uso de las modalidades lingüísticas propias, derogue aquellos aspectos de la actual que imponen la denominada normalización del catalán y del aragonés. *[Aplausos.]*

Señorías, finalmente, la quinta palanca de nuestro proyecto de modernización contempla políticas de bienestar eficientes y de calidad que garanticen la co-

hesión social. La calidad de vida de Aragón, o en Aragón, debe ser también un activo económico y social clave en su desarrollo; una comunidad donde nadie quede al margen. Mi Gobierno tendrá un compromiso radical con el bienestar y con aquello que lo hace posible: una Administración austera y eficiente y una economía capaz de generar las oportunidades y los recursos necesarios para su cohesión.

El nuestro es un proyecto de modernización integral. Nuestras medidas de austeridad y nuestras políticas económicas son en sí mismas políticas de bienestar. Apoyado en ellas, mi Gobierno asegurará la prestación de los servicios públicos a todos los aragoneses, con la máxima calidad y en todo el territorio.

Una sanidad de calidad es un servicio público fundamental en todo país desarrollado. Tenemos que aprovechar mejor todos los recursos sanitarios que ya existen en Aragón, tanto los públicos como los privados. Para ello, y entre otras medidas, pondremos en marcha las siguientes: reformaremos el modelo de atención primaria, que no ha sido modificado prácticamente en los últimos veinticinco años; con ello, mejoraremos también la calidad de la atención especializada y se podrán acortar los plazos en las listas de espera. Elaboraremos una adecuada planificación a medio y largo plazo de los recursos humanos sanitarios y de su carrera profesional. Impulsaremos los cambios normativos necesarios para que el médico tenga carácter de autoridad pública. Ampliaremos la red de centros de especialidades de Aragón y dotaremos a los centros de salud de medios de diagnóstico avanzados. Desarrollaremos el Consorcio de Salud de Alta Resolución para crear centros de especialidades en la mayoría de las comarcas aragonesas. Y ampliaremos la autonomía del paciente a la hora de elegir profesional sanitario, servicio y hospital.

La aplicación de la Ley de dependencia, sin la suficiente dotación presupuestaria por parte de la Administración central, supone un difícil reto para esta Comunidad Autónoma. A pesar de ello, me comprometo a impulsar la coordinación sociosanitaria para lograr una atención integral de las personas que la precisen, con especial atención a los dependientes, así como aumentar el número de plazas en residencias de la tercera edad, públicas o concertadas.

El objetivo en estas materias debe ser la máxima prevención, la mejor atención y una mayor libertad de elección, y, por lo tanto, un avance hacia una sanidad y unos servicios sociales más humanos. *[Aplausos.]*

Señor presidente, señoras y señores diputados, este es el núcleo de nuestro programa de gobierno. En él hemos trabajado durante varios años mano a mano con toda la sociedad aragonesa. Este trabajo ha merecido la confianza mayoritaria de los aragoneses y una amplia mayoría en estas Cortes, una mayoría que se ve ahora reforzada y ampliada gracias al acuerdo de gobernabilidad alcanzado con el Partido Aragonés, que ha incorporado aportaciones valiosas al programa de Gobierno en los términos que hoy he expuesto ante sus señorías. Es un programa serio y creíble, pensado para Aragón; un programa que nos marca el camino del progreso y del bienestar y que va a permitirnos cambiar las cosas. Debemos confiar en nuestra sociedad y en nuestras capacidades.

Señorías, hacerse cargo del Gobierno de Aragón es una inmensa responsabilidad. Esta es una tierra con una historia larga y memorable. Tenemos raíces muy profundas, pero ser y sentirse aragonés no significa cultivar una identidad anclada en el pasado, sino trabajar para que podamos proyectarnos hacia el futuro. Esa fue la actitud que tuvieron en su momento los grandes de nuestra historia, a los que ahora admiramos por su contribución a la regeneración de Aragón y de España. En la vida y en la obra de estas grandes personalidades regeneracionistas, podemos encontrar valiosos ejemplos que nos inspiran a la hora de afrontar nuestros problemas.

Cómo no recordar hoy las reflexiones de Lucas Mallada acerca de la ejemplaridad pública en su famosa obra *Los males de la patria*. O cómo no admirar la visión de Joaquín Costa cuando advertía de la necesidad de —abro comillas— «sanear y europeizar nuestra moneda»; de actuar sobre la educación, la Administración pública, la política y las finanzas, para reponer «la confianza de Europa en nosotros, disipando los recelos que todavía siente respecto al desenlace final de nuestra crisis». Hace mucho, muchos años, decenas, que se escribieron estas palabras, pero difícilmente pueden ser hoy de mayor actualidad. Y cómo no evocar a Santiago Ramón y Cajal cuando advertía de que las naciones que producen a la antigua y gastan a la moderna terminan en la bancarrota.

Estos aragoneses ilustres tienen mucho que enseñarnos a todos: hicieron del esfuerzo, del sacrificio y del servicio público la guía y el motor de su vida; se ocuparon del porvenir de Aragón y de España; fundaron instituciones de enseñanza, ciencia y comercio; se convirtieron en referencias indispensables para la sociedad de su tiempo; se fijaron metas que parecían inalcanzables, y se alzaron para iluminar a una España en crisis y desalentada, para impulsar su regeneración y para hacer posible su progreso. Regeneración y progreso, reitero, regeneración y progreso que identificaron con la ciencia y con la educación, con la industria y con la apertura a Europa, con el trabajo y con la buena política, con el valor cívico de la ejemplaridad y con lo que Joaquín Costa denominó la importancia de «tomarse la vida en serio».

Señorías, mi Gobierno va a tomarse la vida de los aragoneses muy en serio. Hemos elaborado un programa que integra en un proyecto común, de todos y para todos, las preocupaciones, las aspiraciones y las esperanzas de cada uno, un programa para cambiar Aragón y para que cambie a mejor. No son las instituciones las que deben de protagonizar ese cambio, pero sí es función suya ejercer un liderazgo reconocible, proponer horizontes y alentar a la sociedad para que los conquiste, sin sustituirla, pero, señorías, sin abandonarla nunca.

A Aragón lo van a cambiar los aragoneses, pero para ello deben de contar, y contarán, con la ayuda y con el ejemplo de sus instituciones. Cambiar significa llegar a ser una de las regiones más avanzadas de Europa, una de las que tenga mejor calidad de vida, más y mejor empleo, mejor educación, mejor sistema sanitario, mejores infraestructuras y mayor peso cultural, una sociedad integrada y unida, capaz de impulsar y de marcar el rumbo al conjunto de España. Para lo-

grarlo, debemos seguir el ejemplo de nuestros grandes hombres.

Nos gustaría que nuestro proyecto de modernización integral de Aragón tuviera el sello de excelencia que caracterizó siempre la vida y la obra de Santiago Ramón y Cajal. Nos gustaría poder hablar, si me permiten, señorías, de una, entre comillas, «estrategia Cajal» para la modernización integral de Aragón, una estrategia a la que todos los aragoneses se pudieran y —yo estoy segura— se van a sentir convocados. Con ella aludimos no solo a una serie de reformas legales y administrativas, sino también al espíritu que las impulsa, el que encarnan nuestros grandes hombres del regeneracionismo y, de manera destacada, nuestro gran premio Nobel, uno de los más grandes de la historia de la ciencia.

Queremos que ese espíritu se encarne de nuevo en las instituciones y en el conjunto de la sociedad, un espíritu que demuestra que la entrega generosa y la fuerza de voluntad son claves para el éxito. De nuestros grandes hombres tenemos muchas lecciones que aprender: la primera, que debemos creer en nosotros mismos, que debemos recuperar la autoestima y el orgullo de ser aragoneses, que, como decía Joaquín Costa, consiste, y permite, en ser doblemente españoles; la segunda es que, si queremos llegar lejos, debemos proponernos objetivos importantes que nos exijan lo mejor de nosotros mismos, objetivos educativos, económicos, culturales, científicos y sociales.

Por eso, hoy quiero aprovechar esta ocasión solemne para proponer a los aragoneses una meta muy ambiciosa, pero posible: quiero proponerles hacer de Aragón una sociedad de calidad Nobel, es decir, una sociedad capaz de ofrecer y generar las mejores oportunidades para el talento. ¿Por qué no aspirar a que, en el plazo de una generación, pueda surgir entre quienes viven y trabajan o vivan y trabajen en Aragón un candidato a premio Nobel? Pienso en los jóvenes y en los niños que hoy están en nuestras escuelas y en las de cualquier lugar del mundo y que mañana serán hombres y mujeres que trabajarán en nuestros centros de investigación e innovación, en nuestras empresas, en nuestras universidades, en nuestros centros de cultura y también en nuestras instituciones. Queremos estar entre los mejores, pero también atraer a los mejores.

Como símbolo de ese desafío —pequeño símbolo quizá, pero símbolo al fin y a la postre— colectivo que propongo a la sociedad aragonesa, anuncio que mi Gobierno creará el Premio Ramón y Cajal a la Excelencia, y que tendrá tres modalidades: una aragonesa, otra nacional y otra internacional. *[Aplausos.]* El premio se convocará anualmente a partir del año 2012 y no tendrá dotación económica pública. Será la sociedad civil aragonesa, mediante una fórmula de patronazgo, quien proponga candidatos y los presente como modelo de excelencia y como referencia a seguir.

Queremos proponer como modelo para las instituciones y para el conjunto de la sociedad valores y virtudes que nos hacen mejores ciudadanos: la generosidad, la confianza en uno mismo y en los demás, el amor por el trabajo bien hecho y un sano orgullo de ser aragoneses y españoles.

Nuestra crisis es más que una crisis económica. Es imprescindible proponer ejemplos cívicos y recuperar valores sociales. Los necesitamos si queremos lograr

una sociedad basada en la igualdad real de oportunidades para todos, en el progreso económico y cultural, en la solidaridad entre territorios y entre generaciones, y en el apoyo a los que más lo necesitan.

Señorías, de nuestro amor por Aragón debe nacer el empeño de hacer de nuestra tierra una de las mejores: que cree empleo, que pueda servir de ejemplo por su desarrollo, por sus empresas, por sus escuelas, por sus universidades, por su espíritu emprendedor y por el bienestar de su sociedad. Querer a Aragón es trabajar para su liderazgo, es querer que Aragón cuente en España y en Europa, es querer que su cultura se conozca y se admire, que sus valores trasciendan lo local y se hagan presentes en el mundo del siglo XXI.

La elección que se nos plantea es entre la resignación y el esfuerzo para mejorar. Y me parece que el principal mensaje político que los españoles y los aragoneses han transmitido con su voto en España y en Aragón es que ellos eligen el esfuerzo, la modernización y las oportunidades: esta fue nuestra propuesta y eso es lo que vamos a hacer.

Quiero que las elecciones del pasado día 22 de mayo sean un hecho verdaderamente fecundo para nuestra tierra y no un simple cambio de caras. Esa es la actitud con la que solicito la confianza de esta Cámara y la que impregnará cada acto del Gobierno que voy a presidir. Quiero que la legislatura que ahora se inicia constituya una etapa nueva y mejor en la vida de los aragoneses y quiero que seamos capaces entre todos de hacer de Aragón una sociedad moderna, impulsora de la recuperación de España y con peso en Europa.

Este es mi propósito y, para ello, convoco alrededor de este gran proyecto político, económico, cultural y social a todos los aragoneses, un proyecto de reforma y de regeneración. *[Aplausos.]* El camino del progreso para Aragón está donde ha estado siempre para las sociedades que quieren estar entre las mejores: en la educación y la ciencia, en el trabajo, en la empresa y la cultura, en el buen gobierno y en la libertad. Libertad como fuente de progreso y de conocimiento, libertad como principio cohesivo básico de una sociedad moderna, libertad para uno mismo y para los demás, y, por tanto, libertad ordenada por el bien de todos.

Señor presidente, señorías, antes de concluir, permítanme hacer una mención muy especial. Hoy, 12 de julio, en esta Cámara y en esta fecha, se unen dos recuerdos, los de dos compañeros asesinados por la banda terrorista ETA: Miguel Ángel Blanco, en Ermua, y Manuel Giménez Abad, aquí, en Zaragoza. *[Aplausos.]*

Todos recordamos perfectamente dónde estábamos y lo que hacíamos, el 12 de julio, cuando mataron a Miguel Ángel Blanco. Tampoco es posible olvidar, y menos desde esta tribuna, que tantas veces él ocupó, el ejemplo y el legado de Manuel Giménez Abad, que, estoy segura, todos los diputados de estas Cortes reconocemos. Manuel Giménez Abad es hoy una referencia para todos los aragoneses, pero, lamentablemente, no es la única víctima de la barbarie terrorista en Aragón. Todas están en nuestra memoria y a todas y cada una de ellas quiero recordar en esta intervención. *[Aplausos.]*

Hoy, desgraciadamente, no podemos decir que la libertad esté ganando espacios allí donde más se necesita, y eso hace que nuestra deuda con las víctimas

sea aún mayor. Hagamos de su recuerdo una enseñanza acerca del valor de nuestras instituciones democráticas.

Señorías, tenemos la fortuna de que la sede de estas Cortes de Aragón se encuentre en este magnífico palacio de la Aljafería; en él han tenido lugar algunos de los acontecimientos más importantes de la historia de Aragón y de España. A lo largo de los siglos, este edificio ha sido residencia real, fortaleza y ciudadela. Su riqueza artística y arquitectónica es excepcional, y hace ahora una década que fue declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad. Sin embargo, nada de ello es comparable, en mi opinión, al valor que le otorga el hecho de ser la sede de la libertad política de todos los aragoneses expresada mediante su voto.

La política debe ser una actividad ejemplar, y cuando no lo es se debe denunciar y se debe corregir. Pero no cabe poner bajo sospecha al conjunto de las instituciones como coartada para imponerse sobre ellas o para incumplir las normas. Ni cabe poner en duda nuestra propia representatividad, ni aceptar una descalificación genérica y gratuita de la política y de los políticos. Si no afirmáramos la legitimidad institucional, abríamos el camino a la degradación de la democracia, no a su regeneración. Sin instituciones y sin normas, ni hay democracia ni hay libertad.

Hay que corresponder a la confianza que los ciudadanos depositan en estas Cortes, haciendo de ellas el centro de la vida política aragonesa.

Como aragoneses, y por difícil que sea el presente, ningún tiempo pasado fue mejor que este, en el que hemos tenido la fortuna de poder vivir amparados por nuestra Constitución, por nuestro Estatuto y por nuestras leyes.

Formar parte de estas Cortes en representación de todos nuestros conciudadanos es un inmenso honor, y es también una inmensa responsabilidad que muy pocos han tenido a lo largo de la historia.

Debemos apoyarnos en nuestras instituciones para salir de estos momentos difíciles. No hay atajos ni hay futuro fuera de las instituciones. En ellas deben sentirse acogidos todos los aragoneses, y en ellas deben encontrar una referencia cierta en estos momentos de tanta incertidumbre. El Gobierno que aspiro a presidir pretende ser una referencia fiable y segura para todos. Nadie se va a quedar fuera.

Con esa responsabilidad y con este compromiso, me permito solicitar formalmente a estas Cortes de Aragón la confianza necesaria para presidir el Gobierno de nuestra comunidad, para impulsar el programa de gobierno que he expuesto ante ellas y para dar así pleno cumplimiento al mandato recibido de los aragoneses en las elecciones del pasado día 22 de mayo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora candidata.

La sesión se reanuda mañana a las nueve horas.

Se suspende la sesión *[a las doce horas y once minutos]*.